

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909  
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Sábado 28 Octubre de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.651

## SEÑORAS

En breve visitará esta población, con un magnífico surtido en sombreros elegantísimos, trajes, abrigos, pieles y magníficas salidas de teatro, verdaderos modelos de París, recientemente recibidos por la tan acreditada casa de Madrid, de

**ANTONIO GABARRÓN**  
ELEGANCIA — NOVEDAD — ECONOMÍA

ESE ES EL CAMINO

## ¡ADELANTE, SEÑOR SANCHEZ GUERRA!

La prensa liberal de España toda; los periódicos que vienen luchando porque la Constitución que nos rige sea respetada en toda su integridad; porque cese para siempre esta funesta anarquía oficial caracterizada por la continua involucración de poderes que convierte a determinados funcionarios en déspotas inviolables, que coarta y obstrucciona la augusta función de los Tribunales de Justicia; que hace de la polacada resorte gubernamental: que facilita y autoriza los mayores absurdos y aberraciones; la prensa que aboga constantemente porque desaparezca este vergonzoso estado de cosas que retrotrae la vida de la nación a los viejos y maldecidos tiempos inquisitoriales vergüenza de la Humanidad y afrenta de la vida; esa prensa aplaude sin reservas y en ello hace bien, el rasgo de energía mostrado por el señor Sánchez Guerra en hora feliz para él, para el pueblo catalán y para España entera, destituyendo por telégrafo al Gobernador y al Jefe superior de Policía de la Ciudad Condal.

Por los datos que la prensa refiere con respecto a este asunto bien claro se ve que el ilustre Jefe del Gobierno, era el primer asqueado ante los tenebrosos y espantables procedimientos que venían usándose en Barcelona.

Lo que a propósito de los mismos dice en el diario «La Libertad» el diputado Indalecio Prieto, causa verdadero horror, justificado espanto, en el ánimo de toda la persona digna y honrada.

Pero si se tiene presente que lo dicho por el diputado socialista no es más que un asomo de lo que desde hace dos años viene ocurriendo en la citada capital, hay que sentir profundamente que no sea depurada toda la verdad, que no se llaga luz, mucha luz en esas tenebreces, para que a sus reflejos quedaran ciegos los responsables, todos los responsables de esas inconcebibles monstruosidades.

Es triste, como afirma elocuentemente Indalecio Prieto, que la opinión en España esté muerta, pues a ello equivale ese indiferentismo suicida, ese atrofiamiento espiritual que viene siendo hartos años marca fatal de nuestro decadentismo. Nos alienta la esperanza de una saludable reacción que vaya romoviendo hasta los ciimientos de este cenagoso pantano en que vivimos sumidos. Por eso, todo acto que venga a contribuir a que esa reacción se verifique en plazo más o menos próximo, hay que aplaudirlo, robusteciendo la autoridad del que lo lleve a cabo, para significarle la adhesión del país, para que sepa que tiene a su lado a España entera, a la España ansiosa de justicia, a la España esclavizada por poderes arbitrarios y nefastos, a la España víctima de los que como filón la explotan, como déspotas la avasallan, como engreídos por la impunidad, se revelan, como orgullosos de su poder, nos dividen en castas, como egoístas, solo a su bien atienden y acosta de los demás se lo procuran. Y como uno de estos actos prometedores de nuevo encauzamiento, es el realizado por Sánchez Guerra, alentémosle, aumentemos con la nuestra el caudal de su energía, para que apoyado en la fuerza poderosa de la opinión, lleve a cabo mayores empresas, rompa lanzas en pro de los derechos vulnerados y restablezca el imperio de la Justicia.

Por eso clama nuestra pobre nación por un régimen de verdadera, de estricta justicia, que sería solución de todos los problemas que nos agobian, señor Presidente del Consejo de Ministros, que restablecería el necesario equilibrio regulador de la vida nacional, en todos los órdenes en que a ésta le es forzoso desenvolverse; desde el gubernativo al judicial, desde el militar al administrativo.

Por eso nuestra humilde voz, una más al fin, se une en esta hora a las infinitas que se elevan aplaudiendo ese rasgo de energía tan desusado en nuestros gobernantes; aplausos que demuestran la sin

razón con que suelen quejarse los Gobiernos, cuando alegan que la falta del apoyo del pueblo, es coartadora de sus decisiones. El pueblo responde siempre cuando con hechos se le llama, y los malos gobernantes ejercieron en la masa de sembradores de excepticismos, al sembrar a voleo caudales de promesas que jamás cumplieron.

Lo hemos dicho mil veces; lo repetimos una más: las denominaciones, los títulos, los apellidos, los colores, dentro de la política, sobran ya; hombres de honradez, de rectitud, de austeridad de energía y justicieros, son los que se necesitan, ostenten el título, el apellido o el color político que sea, eso es lo que demanda la nación entera para ser gobernada, HOMBRES.

Vea el señor Sánchez Guerra, cómo en su derredor se agrupa hoy el pueblo, y obre.

J. LÓPEZ BARNÉS

## AVISO INTERESANTE

Se compran desde hoy toda clase de fincas urbanas siendo su precio hasta 50.000 pesetas cada una; y en las mismas condiciones, solares para edificar.

Desde más precio y fincas rústicas, a partir del día primero de enero próximo.

Préstamos al 6 por ciento de interés anual.

Capital destinado para Lorea y Aguilas.

## DIEZ MILLONES DE PESETAS

Para más detalles, dirigirse a don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. Lorea (Murcia)

## ¡POR FIN!

¡Por fin ha caído Martínez Anidol..

¡Gracias, Sánchez Guerra! ¡Gracias, Castrovido!

¡La lección ha sido de mano maestra!

¡Por fin ha triunfado la campaña nuestra!

¡Gracias al esfuerzo de unos escritores de plumas excelsas (y de otros, peores),

termimó la infamia vergonzosa y fiera de las conducciones por la carretera;

y hoy, en sangre y cieno, por siempre reposa de la «ley de Fugas» la vergüenza odiosa!

¡Por fin, en España, hubo un gobernante de alma justiciera y arresto bastante

para hacer que impere, en fondo y en forma, la ley de los Códigos, como única normal!

La ley «para todos», sin ambigüedades, sin que emigren de ella las autoridades...

Si alguno delinque, que pague su exceso; mas no «por la espalda», sin juez ni proceso.

Ya barbarie tanta no se usa en la Tierra. ¡Martínez ha muerto! ¡Gracias, Sánchez Guerra!

¡Justicia, justicia, sin pasar la raya!... ¡Albricias, Roberto, Zulueta, Zozaya!...

Este oficio nuestro, tan hosco e ingrato, a las veces, raras, nos da algún buen rato.

A cuantos pedisteis justicia en la Prensa os debemos todos gratitud inmensa.

¡Ya no hay «ley de Fugas», ni Arleguí, ni Anidol.. (Yo, humilde, me alegro de haberos seguido.)

¡Varios periodistas, y un Pepe, andaluz, hoy sienten sus almas bañadas en luz!

LUIS DE TAPIA

## RÉPLICA

Sr. Don J. López Barnés, Director de LA TARDE DE LORCA.

Mi distinguido amigo: Siento volver a molestarle ocupándome de nuevo del asunto que Juan del Pueblo viene denominando en su periódico «El caso de Aguilas», porque a ello me obliga la ligereza imperdonable del señor Arranz, al tratar de defenderse de mi acusación, en un Comunicado que suscribe, en el diario LA TARDE DE LORCA, del 25 de los corrientes.

De dicho escrito del Administrador de Correos de Aguilas, solo me interesa recoger, los calificativos de *calumniador e injuriador* que me dirige con absoluta inconsciencia, pero que aun siendo así, no estoy dispuesto a pasar por ello, ni mucho menos a que queden tales frases en pie.

Como basta tener buen sentido, para ver que en mi anterior escrito no existe ninguna clase de injurias, ni puede haber calumnia en la queja que doy a la superioridad confirmada por todo un pueblo, en uso de un perfecto derecho como ciudadano y contra un funcionario público, cuya conducta como tal, está sujeta a las censuras de todo el mundo cuando son merecidas por ser del dominio público como aquí ocurre, no estoy, repito, por soportar esos dictados, completamente incongruentes con el asunto de que se trata y que por lo mismo los rechazo con toda energía. Así es, que ó este señor Arranz, reconociendo su error, retira esos calificativos, que, cuerda y razonablemente pensado, no me corresponden o en caso contrario me verá obligado a proceder como me aconsejan mi dignidad y mi decoro.

Con respecto al calificativo de *denunciador*, que me aplica es otro absurdo que pone de manifiesto la escasa cultura de este señor, por las graciosísimas consecuencias que saca de tal palabra. ¡Cuánto habrán hecho reír a todos los hombres que tengan perfecta conciencia de sus deberes de ciudadanos!

He dicho ya y vuelvo a repetir, que yo he ejercido de acusador, dentro de mi derecho, de un funcionario público, por que a ello me han inducido mi rectitud y amor a la justicia, y si haciendo caso omiso de tales sentimientos, me hubiese callado, entonces hubiera sido un cómplice de lo que considero una venganza. ¡Y estas complicidades son las que pueden envilecer o denigrar, o no hay sentido común en el mundo! ¡Es decir, que no es diario el caso de acusar a los funcionarios públicos, desde la prensa, desde el Parla-